

PS/ 2278

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 27 ABR. 2022

**VISTO:** la invitación recibida de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe, de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a los efectos de participar en la "Séptima Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (GP2022)",

**RESULTANDO:** que el referido evento se realizará en la Provincia de Bali, República de Indonesia, entre los días 23 y 28 de mayo de 2022;

**CONSIDERANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, Cnel. (R) Mag. Sergio Rico;

II) que el citado funcionario partirá de Montevideo el día 20 de mayo de 2022, retornando el día 31 de mayo de 2022;

III) que los gastos de pasaje, alimentación y alojamiento serán cubiertos por los organizadores del evento;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/020, de 3 de noviembre de 2021;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE**

1º.- Designase en misión oficial del 20 al 31 de mayo de 2022, al señor Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, Cnel. (R) Mag. Sergio Rico, a fin de participar en el evento "Séptima Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (GP2022)", a llevarse a cabo en la Provincia de Bali, República de Indonesia, entre los días 23 y 28 de mayo de 2022.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República